

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 3.318/2023

La Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Bujalance, en Resolución número 2023/1619, de 19 de julio, APROBÓ

PROVISIONALMENTE EL PADRÓN DE ENTRADA DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO 2023.

Lo que se expone al público, por el plazo reglamentario, contado a partir del siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del presente anuncio, periodo en el que podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Bujalance, 20 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Elena Alba Castro.